

HISTORIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Coloma Lleal (coord.)

Emília Anglada

Paloma Arroyo

Mar Garachana

Juan-Pablo García-Borrón

Departamento de Filología Hispánica

4.^a edición

HISTORIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Coloma Lleal (coord.)

Emília Anglada
Paloma Arroyo
Mar Garachana
Juan-Pablo García-Borrón

Departamento de Filología Hispánica

Índice

Introducción	11
--------------------	----

Tema 1. Del latín al romance. La evolución del sistema lingüístico latinovulgar: hipótesis explicativas

1. Objetivos	15
2. Temario	15
2.1. Latín clásico y latín vulgar	15
2.2. Evolución del sistema lingüístico latinovulgar	15
3. Material de apoyo	16
3.1. <i>Tabellae defixionum</i>	16
3.2. <i>Graffiti</i> pompeyanos	17
3.3. <i>Satiricón</i>	17
3.4. <i>Peregrinatio Egeriae</i>	18
3.5. <i>Appendix Probi</i> (siglo VI?)	18
3.6. Glosarios	20
3.7. Pizarras visigodas	21
4. Ejercicios	22
5. Bibliografía	24

Tema 2. El romance hispánico preliterario: coincidencias y divergencias

en los dialectos primitivos	27
1. Objetivos	27
2. Temario	27
2.1. La aparición del romance: primeras manifestaciones escritas	27
2.2. Características fonéticas y morfosintácticas de los primitivos romances peninsulares (siglos VIII al XII): gallegoportugués, asturianoleonés, castellano, navarroaragonés, catalán y mozárabe	27
2.3. Variedades regionales del castellano. La expansión de los rasgos castellanos por el territorio peninsular	28
3. Material de apoyo	28
3.1. Documentos notariales del siglo X	28
3.2. Expansión de los reinos y condados del norte a fines del siglo X	30
3.3. Documentos notariales del siglo XI	31
3.4. <i>Glosas Emilianenses</i>	32
3.5. <i>Glosas Silenses</i>	35
3.6. Jarchas mozárabes de los siglos XI y XII	37
3.7. Documentos notariales y fueros del siglo XII	37
3.8. Evoluciones características de los romances peninsulares	40
3.9. Soluciones gráficas de los fonemas palatales en los romances peninsulares	41
3.10. La península Ibérica a fines del siglo XII	41
3.11. Expansión del castellano	42
3.12. Difusión de los caracteres castellanos	43

4. Ejercicios	44
5. Bibliografía	46

Tema 3. Normalización del castellano como lengua escrita: de las primeras

manifestaciones literarias a la fijación resultante de la obra del escritorio alfonsí	49
1. Objetivos	49
2. Temario	49
2.1. Las lenguas literarias	49
2.2. El castellano «drecho»	49
2.3. Características del castellano medieval	50
3. Material de apoyo	50
3.1. <i>Cantar de Mio Cid</i>	50
3.2. Gonzalo de Berceo: <i>Vida de Santo Domingo de Silos</i>	52
3.3. Gonzalo de Berceo: <i>Milagros de Nuestra Señora</i>	54
3.4. <i>Libro de Apolonio</i>	56
3.5. <i>Libro de Alexandre</i>	57
3.6. <i>Poema de Fernán González</i>	58
3.7. Alfonso el Sabio: <i>Libro de los Juegos</i>	60
3.8. Alfonso el Sabio: <i>Las Siete Partidas</i>	61
3.9. Alfonso el Sabio: <i>General Estoria</i>	63
3.10. Alfonso el Sabio: <i>Cronica General de Espanna</i>	65
3.11. Documentos notariales	66
4. Ejercicios	68
5. Bibliografía	71

Tema 4. Evolución del sistema lingüístico del castellano medieval

1. Objetivos	73
2. Temario	73
2.1. Cambios fonéticos	73
2.2. Cambios gramaticales	73
2.3. Rasgos léxicos: cultismos	74
3. Material de apoyo	74
3.1. Carta real (Gibraleón, 9 de julio de 1323)	74
3.2. Documento real (Ciudad Real, 7 de diciembre de 1346)	74
3.3. Don Juan Manuel: <i>Libro de los Estados</i> (1327-1332)	75
3.4. Don Juan Manuel: carta autógrafa (1332)	75
3.5. Don Juan Manuel: <i>Libro de las Armas</i> (1342)	76
3.6. Don Juan Manuel: <i>Libro del Conde Lucanor</i> (1330-1335)	77
3.7. Juan Ruiz, Arcipreste de Hita: <i>Libro de Buen Amor</i> (1330-1343)	78
3.8. Crónica de 1344	80
3.9. Alfonso XI: <i>Libro de la Montería</i> (hacia 1345-1350)	81
3.10. <i>Ordenamiento de Alcalá</i> (1348)	83
3.11. <i>Cuento del emperador Otas de Roma</i> (hacia 1370)	83
3.12. <i>Crónica del Rey don Pedro</i> (hacia 1383)	84
4. Ejercicios	85
5. Bibliografía	88

Tema 5. Del castellano medieval al español clásico: la lengua del siglo xv	89
1. Objetivos	89
2. Temario	89
2.1. Necesidad de periodización	89
2.2. Influencia latinizante	89
2.3. Cambios lingüísticos	90
3. Material de apoyo	90
3.1. J. Rodríguez del Padrón: <i>El siervo libre de amor</i> (hacia 1440)	90
3.2. Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana: <i>Prohemio al condestable don Pedro de Portugal</i> (1445-1449)	91
3.3. Fernán Pérez de Guzmán: <i>Generaciones y semblanzas</i> (hacia 1450-1455)	92
3.4. Enrique de Villena: <i>Los trabajos de Hércules</i>	93
3.5. Alfonso Martínez de Toledo, Arcipreste de Talavera: <i>Corbacho</i> (1438)	93
3.6. Pere Torroella: <i>Complanta por doña Inés de Cleves, princesa de Navarra</i> (1448)	94
3.7. Diego de San Pedro: <i>Cárcel de amor</i> (1483)	95
3.8. <i>El baladro del sabio Merlín</i> (1498)	96
3.9. Fernando de Rojas: <i>Tragicomedia de Calisto y Melibea</i> (1499)	98
3.10. Gauberto Fabricio de Vagad: <i>Coronica de Aragon</i>	98
4. Ejercicios	99
5. Bibliografía	100

Tema 6. Cambios lingüísticos en los Siglos de Oro: la revolución fonológica de los siglos XVI y XVII y los cambios en el nivel morfosintáctico y textual

1. Objetivos	103
2. Temario	103
2.1. Transformaciones fonológicas	103
2.2. Configuración de dos sistemas fonológicos	103
2.3. Transformaciones en el sistema morfosintáctico	104
2.4. Evolución de la estructura oracional	104
2.5. Transformaciones en la construcción textual	104
2.6. Evolución del léxico	104
3. Material de apoyo	105
3.1. Francisco Delicado: <i>La Lozana Andaluza</i> (1528)	105
3.2. Cristóbal de Villalón: <i>El Scholastico</i> (1530)	105
3.3. Alfonso de Valdés (?): <i>El Lazarillo de Tormes</i> (1533)	106
3.4. Antonio de Guevara: <i>Menosprecio de corte y alabanza de aldea</i> (1539)	107
3.5. Juan Huarte de San Juan: <i>Examen de ingenios para las ciencias</i> (1575)	107
3.6. Inventario sevillano de 1558	108
3.7. Teresa de Jesús: <i>Vida</i> (hacia 1565-1566)	108
3.8. Teresa de Jesús: carta autógrafa (1582)	109
3.9. Carta de Alonso López de Aldana a su sobrino Antonio de Ampudia en la ciudad de Sevilla (1573)	109
3.10. Carta del sevillano Alonso Ortiz a su esposa desde México (1574)	110
3.11. Carta de Francisco de Sosa, Ciudad de México (1575)	111
3.12. Testimonio ante la Inquisición, Ciudad de México (1576)	111
3.13. Libro de acuerdos de los oficiales de la Real Hacienda de Santiago de León de Caracas (1597)	112
3.14. Carta de Ruy Fernández desde Santo Domingo (1587)	112
3.15. Carta de Ruy Díaz de Guzmán desde Tucumán (1604)	113

3.16. Carta desde Buenos Aires del licenciado Juan Caxal, oriundo de Andalucía (hacia 1610)	113
3.17. Miguel de Cervantes: <i>Vida y hechos del ingenioso hidalgo don Quixote de la Mancha</i> (1605-1615)	115
3.18. Francisco de Quevedo: carta al duque de Osuna (1615)	117
3.19. Luis de Góngora: poesías	120
3.20. Carta de un clérigo al comisario del Santo Oficio, México (1637)	121
3.21. Carta del fiscal Agustín Capcha al visitador general de idolatrías (1662)	122
3.22. Las formas de tratamiento	122
3.23. Baruk Almosnino: <i>Crónica de los Reyes Otomanos</i> (1567)	124
4. Ejercicios	125
5. Bibliografía	128
Tema 7. La lengua española y las obras de referencia de los Siglos de Oro	131
1. Objetivos	131
2. Temario	131
2.1. La conciencia lingüística renacentista	131
2.2. Repercusiones ortográficas de los cambios fonológicos	131
2.3. La lexicografía	131
3. Material de apoyo	132
3.1. Alonso de Palencia: <i>Universal vocabulario en latín y en romance</i> (1490)	132
3.2. Antonio de Nebrija: <i>Gramática de la lengua castellana</i> (1486-1492)	133
3.3. Antonio de Nebrija: <i>Reglas de Orthographia en la lengua castellana</i> (1517)	135
3.4. Antonio de Nebrija: <i>Diccionario latino-hispánico</i> , Salamanca (1492)	138
3.5. Antonio de Nebrija: <i>Vocabulario español-latino</i> (1495?)	139
3.6. Juan de Valdés: <i>Diálogo de la lengua</i> (1535?)	140
3.7. Cristóbal de Villalón: <i>Gramática castellana</i> (1558)	142
3.8. Anónimo: <i>Útil y breve institución para aprender los principios y fundamentos de la lengua hespañola</i> , Lovaina (1555)	144
3.9. Alexo Venegas: <i>Tractado de orthographia y accentos en las tres lenguas principales</i> (1531)	145
3.10. Antonio de Torquemada: <i>Manual de escribientes</i> (1574)	146
3.11. Cristóbal de las Casas: <i>Vocabulario de las dos lenguas toscana y castellana</i> (1570)	147
3.12. Mateo Alemán: <i>Ortografía castellana</i> (1609)	148
3.13. Bernardo de Aldrete: <i>Del origen y principio de la lengua castellana o romance que oi se usa en España</i> (1606)	149
3.14. Bartolomé Ximénez Patón: <i>Epítome de la ortografía latina y castellana</i> (1614)	151
3.15. Fernando del Rosal: <i>Diccionario etimológico</i> (1601)	152
3.16. Sebastián de Covarrubias: <i>Tesoro de la lengua castellana o española</i> (1611)	153
3.17. Gonzalo Correas: <i>Arte kastellana</i> (1627) y <i>Ortografía kastellana</i> (1630)	156
3.18. Apologías de la lengua castellana: selección	158
4. Ejercicios	159
5. Bibliografía	160
Tema 8. El español contemporáneo	163
1. Objetivos	163
2. Temario	163
2.1. La Academia y la fijación del español contemporáneo	163

2.2. Características lingüísticas de los siglos XVIII y XIX	163
2.3. El español actual	164
3. Material de apoyo	164
3.1. Evolución de las normas académicas	164
3.2. Real Academia Española: <i>Diccionario de Autoridades</i> (1726)	166
3.3. Real Academia Española: <i>Gramática de la lengua castellana</i> (1771)	168
3.4. Gregorio Mayans y Siscar: <i>Orígenes de la lengua española</i> (1737)	169
3.5. Testimonio de una mujer criolla en un juicio por brujería (1740)	170
3.6. Tomás de Iriarte: <i>Fábulas literarias. El retrato de golilla</i> (1782)	172
3.7. Carta de Juan Baptista de la Torre sobre una viuda ofendida por un encargado de justicia (1806)	173
3.8. Andrés Bello: <i>Indicaciones sobre la conveniencia de simplificar la ortografía en América</i> (1823)	173
3.9. Andrés Bello: <i>Ortografía castellana</i> (1827)	175
3.10. Andrés Bello: <i>El «Diccionario de galicismos» de Don Rafael María Baralt</i> (1855)	176
3.11. Benito Pérez Galdós: <i>Fortunata y Jacinta</i> (1887)	178
3.12. Juan Valera: <i>Doña Luz</i> (1879)	178
3.13. Miguel Delibes: <i>Cinco horas con Mario</i> (1966)	178
3.14. Gabriel García Márquez: «Botella al mar para el dios de las palabras» (1997)	179
3.15. Entrevista a Gabriel García Márquez: «La polémica de la ortografía» (1997)	180
3.16. Juan José Millás: «Ortografía» (1997)	181
3.17. Fernando Lázaro Carreter: «Desidia ortográfica» (1997)	182
3.18. Fernando Lázaro Carreter: «Cauces del neologismo» (1997)	183
3.19. Javier Valenzuela: «El vigor del <i>spanglish</i> » (1997)	184
3.20. El sefardí contemporáneo	185
4. Ejercicios	186
5. Bibliografía	189
Anejo	191
1. Fonética histórica	191
1.1. Signos fonéticos	191
1.2. Esquema del sistema articulatorio	193
1.3. Clasificación de los sonidos	193
1.4. Leyes de evolución fonética	194
1.5. Ejercicios	200
2. Bibliografía general	201
2.1. Diccionarios	201
2.2. Manuales y obras de conjunto	201
2.3. Obras especializadas	202
2.4. Misceláneas y actas de congresos	207
2.5. Crestomatías	207
2.6. Relación de las principales revistas especializadas con las siglas de uso frecuente	208

La asignatura Historia de la Lengua Española en el marco del plan de estudios de la Facultad de Filología

El plan de estudios del grado de Filología Hispánica de la Facultad de Filología de la Universidad de Barcelona está orientado a fundamentar el estudio especializado de la lengua española, tanto en su vertiente sincrónica como en su dimensión diacrónica.

La materia Historia y Variación del Español se desarrolla en tres asignaturas obligatorias y dos optativas con un total de 42 créditos, repartidos en los cuatro cursos de la titulación. Así, después de una asignatura introductoria, Introducción a la Historia de la Lengua Española, de 6 créditos, cursada en el primer año, con la que el estudiante se introduce en los métodos de estudio del cambio lingüístico y en el análisis de las líneas básicas de la evolución del español, en cada uno de los cursos siguientes se le proporcionan nuevos elementos de análisis diacrónico. En primer lugar, con el estudio del proceso de formación y desarrollo del español en América, así como de la caracterización de sus principales variantes, con la asignatura Español de América, de 12 créditos, cursada en el segundo año, y, posteriormente, con la Historia de la Lengua Española, también de 12 créditos, cursada en el tercer año de la titulación, en la que, aparte de consolidar los conocimientos adquiridos en las asignaturas de contenido diacrónico, se desarrollan nuevas propuestas de análisis de los fenómenos evolutivos, centrados ahora en las transformaciones que se han ido operando desde el latín vulgar en las diversas variantes de la lengua española y en la lengua española en su conjunto a lo largo del tiempo. Junto a estas asignaturas obligatorias, se ofrecen dos asignaturas optativas, de 6 créditos cada una, relacionadas metodológicamente con las anteriores, y que el estudiante puede cursar en los dos últimos años de la carrera: Sociolingüística del Español y Lingüística Románica.

Tras estas primeras visiones de conjunto, los estudiantes pueden ampliar sus conocimientos de historia y variación del español, desde una perspectiva más especializada, en los posteriores estudios de máster, donde se ofrecen tres asignaturas obligatorias: Metodología de la Investigación Filológica y Lingüística, Aportaciones del Scriptorium Alfonsí a la Formación de la Prosa Castellana y La Reflexión Lingüística en los Siglos de Oro, y dos asignaturas optativas: El Cambio Lingüístico y La Oralidad en los Textos Literarios.

Programa de la asignatura Historia de la Lengua Española

Si en la presentación del programa de la asignatura Introducción a la Historia de la Lengua Española hacíamos constar que, por tratarse de una primera introducción a los métodos de la lingüística diacrónica, se seguía un enfoque relacionado con lo que tradicionalmente se ha denominado «historia externa» de la lengua, ahora cabe decir que partimos de una concepción más amplia de la materia por cuanto prestamos atención también a la denominada «historia interna», la cual, como es sabido, se encarga de la descripción diacrónica de la lengua como sistema funcional. De acuerdo con esta doble perspectiva, pues, nos proponemos dar cuenta tanto de la vertiente funcional como de la vertiente cultural de la lengua española, lo que significa que concebimos la explicación de su evolución como resultado de la interrelación entre un

cúmulo de circunstancias diversas, tanto internas como externas, que constantemente actúan sobre la lengua y modifican su estructura.

Puesta de manifiesto la correlación existente entre la historia política, social y económica y lo que podríamos denominar la vida civil y cultural, y, además, la correlación entre ambas y la historia propiamente lingüística, nuestro cometido consiste, por un lado, en presentar la evolución de la lengua como un hecho dinámico, esto es, exponer cómo se han producido y generalizado a lo largo de la historia los distintos cambios lingüísticos y, por otro lado, en ver cómo han repercutido esas transformaciones en la reconstrucción de las fases evolutivas del español. Para ello basamos nuestro análisis en la selección y caracterización de lo que Rolf Eberenz (1991) denomina *parámetros esenciales* de la lengua, a saber, la fonética, la morfosintaxis y el léxico reflejados en documentos de variado orden y registro, y en la consideración que es la propia evolución de los fenómenos observados la que nos proporciona información sobre los hitos temporales o períodos en que los cambios tuvieron lugar.

En este sentido, justo es reconocer que para reflexionar acerca de los lapsos de tiempo que nos permitan delimitar los cambios lingüísticos ocurridos disponemos de determinadas propuestas de periodización de la lengua, apoyadas todas ellas en hechos estructurales encontrados en documentos de diferentes registros. Reunidos los datos, nuestro objetivo es familiarizar a los alumnos con los textos históricamente relevantes y, a través de su análisis, intentar corroborar o relativizar los esquemas cronológicos al uso.

De acuerdo con esta orientación, el programa de *Historia de la Lengua Española* se estructura en ocho temas. El primer tema («Del latín al romance. La evolución del sistema lingüístico latinovulgar: hipótesis explicativas») caracteriza los rasgos fundamentales del latín vulgar como punto de partida de las lenguas románicas. Se insiste, por consiguiente, en aquellos aspectos cuyo desarrollo incidió directamente en la configuración del castellano.

El segundo tema («El romance hispánico preliterario: coincidencias y divergencias en los dialectos primitivos») analiza el período que comprende desde el nacimiento y desarrollo de las lenguas romances peninsulares hasta el siglo XII, haciendo hincapié, por un lado, en el análisis de las particularidades del romance que nace en zona castellana frente al resto de los romances peninsulares y, por otro lado, en el proceso de difusión del castellano por territorio peninsular.

En el tercer tema («Normalización del castellano como lengua escrita: de las primeras manifestaciones literarias a la fijación resultante de la obra del escritorio alfonsí») se estudiará el progresivo desarrollo del castellano como lengua literaria, y se comentarán las características más relevantes del lenguaje del mester de juglaría y del mester de clerecía. Asimismo, se analizarán los rasgos lingüísticos del *Cantar de Mio Cid*, primera manifestación literaria en castellano. Finalmente, se analizará el proceso de fijación del castellano medieval llevado a cabo en la segunda mitad del siglo XIII con la intervención decisiva de Alfonso X el Sabio. Mediante el examen de textos, se estudiarán el sistema fonológico del castellano medieval y su fijación ortográfica, su sistema morfosintáctico y su notable desarrollo léxico.

El cuarto tema («Evolución del sistema lingüístico del castellano medieval») pone de relieve cómo el predominio de la producción alfonsí apenas dejaba entrever la existencia de variantes del castellano. Pero a partir del siglo XIV, un mayor número de autores de distintas procedencias geográficas permite la afloración de una serie de rasgos a partir de los cuales se manifiesta que, a pesar del «modelo» emanado de la corte, la realidad lingüística no era en modo alguno homogénea. Pervivencia de formas arcaizantes frente a introducciones neológicas son las dos características básicas del período, y en este tema se analiza en qué medida estas variantes anuncian muchos de los cambios que se acaban imponiendo en época posterior.

En el quinto tema («Del castellano medieval al español clásico: la lengua del siglo XV»), después de reflexionar sobre la conveniencia de atender a una periodización de la historia de la lengua, se analizan los rasgos que conforman el latinismo en el romance, y se presta atención

especial a los principales cambios lingüísticos que tienen lugar en el siglo xv. Un siglo en el que, especialmente en sus dos primeros tercios, se percibe un nuevo rumbo cultural que va a tener su plasmación en la lengua.

El sexto tema («Cambios lingüísticos en los Siglos de Oro: la revolución fonológica de los siglos xvi y xvii y los cambios en el nivel morfosintáctico y textual») se centra en un período que va desde fines del siglo xv hasta mediados del siglo xvii, caracterizado por el desarrollo de importantes cambios que afectan a todos los niveles del sistema. Se analizan detalladamente los procesos fonológicos de esta evolución y de la consiguiente formación de los dos sistemas que caracterizan al español septentrional, por una parte, y al andaluz y el español atlántico, por otra. Se estudian, asimismo, las transformaciones que tienen lugar en el nivel morfosintáctico, así como la evolución de los procedimientos de construcción textual a lo largo de los Siglos de Oro.

El séptimo tema («La lengua española y las obras de referencia de los Siglos de Oro») pone de relieve la conciencia lingüística que se desarrolla a lo largo de los siglos xvi y xvii y que se manifiesta en reflexiones sobre la lengua, en algunas loas y en estudios históricos que llevan a cabo escritores cultos de la época. El prestigio que el español adquiere fuera de nuestras fronteras explica que entre las razones aducidas en la publicación de obras de referencia como son gramáticas y diccionarios se destaque la vertiente práctica de enseñar español a extranjeros. En esta línea didáctica hay que situar los tratados sobre ortografía (con noticias colaterales sobre la fonética de la época).

En el octavo y último tema («El español contemporáneo») se analizan, en primer lugar, los cambios que se han producido en el español a lo largo de los siglos xviii y xix, prestando atención a la tarea reguladora de la Real Academia y a la influencia que determinados hechos socio-culturales han tenido en esta evolución, y se esbozan brevemente las innovaciones lingüísticas que se apuntan en el español contemporáneo.

Dada la doble dimensión, teórica y práctica, de nuestra asignatura se ofrece no sólo un *Temario* o presentación detallada y sucinta de cada uno de los temas reseñados, sino también, y debidamente identificado como *Material de apoyo*, una extensa selección de textos y documentos que nos parecen fundamentales porque nos permiten observar y atestiguar los fenómenos que describimos. Se propone asimismo un número considerable de *Ejercicios*, algunos de los cuales se realizarán colectivamente en clase a fin de facilitar a los alumnos los criterios metodológicos adecuados. Una *Bibliografía* selecta, correspondiente a cada uno de los epígrafes que conforman el tema, cierra cada uno de los capítulos. Como *Apéndice*, presentamos una propuesta de ordenación cronológica de los procesos evolutivos en el plano fonético y una bibliografía general. Con este material esperamos que los alumnos adquieran un adecuado conocimiento de las fases evolutivas de la lengua española y sean capaces de sintetizar los fenómenos característicos de un determinado período, al tiempo que sepan reconocer en un texto cuáles son los parámetros esenciales que nos permiten situarlo cronológicamente.

Bibliografía fundamental

- CANO AGUILAR, R. (1988): *El español a través de los tiempos*, Madrid, Arco/Libros.
- CANO AGUILAR, R. (coord.) (2004): *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel.
- COMPANY, C. y CUÉTARA, J. (2008): *Gramática histórica del español*, México, UNAM.
- COMPANY, C. (2006): *Sintaxis histórica de la lengua española*, México, FCE.
- ECHENIQUE ELIZONDO, M.^a T. y MARTÍNEZ ALCALDE, M.^a J. (2000): *Diacronía y gramática histórica de la lengua española*, Valencia, Tirant lo Blanch.
- FRADEJAS RUEDA, J.M. (1997): *Fonología histórica del español*, Madrid, Visor.
- LAPESA, R. (1942/1981⁹): *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos.
- LAPESA, R. (2000): *Estudios de morfosintaxis histórica del español*, Madrid, Gredos.
- LLEAL, C. (1990): *La formación de las lenguas romances peninsulares*, Barcelona, Barcanova.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (2005): *Historia de la lengua española* (edición póstuma preparada por D. Catalán), Fundación Ramón Menéndez Pidal / Real Academia Española.
- PENNY, R. (1992/2005²): *Gramática histórica de la lengua española*, Barcelona, Ariel.
- RIDRUEJO, E. (1989): *Las estructuras gramaticales desde el punto de vista histórico*, Madrid, Síntesis.

DEL LATÍN AL ROMANCE. LA EVOLUCIÓN DEL SISTEMA LINGÜÍSTICO LATINOVULGAR: HIPÓTESIS EXPLICATIVAS

1. Objetivos

En este tema se expondrá la dualidad latín clásico/latín vulgar, mostrando cómo es en este último donde se halla la base de las lenguas románicas. Se señalarán las fuentes para el estudio del latín vulgar y se analizarán las principales características de esta variedad del latín.

2. Temario

2.1. Latín clásico y latín vulgar

2.1.1. Imposibilidad de arrancar de las formas clásicas para explicar el origen de las formas románicas; necesidad consiguiente de ubicar en otra variedad de la lengua latina el origen del español: el latín vulgar. Imprecisión de una oposición meramente diatrática o meramente diafásica. Imposibilidad de una oposición diacrónica. Imprecisión de una oposición estrictamente basada en la distinción oral/escrito.

2.1.2. Fuentes para el estudio del latín vulgar: *Graffiti*, *Tabellae defixionum*, lápidas funerarias, papiros, pizarras, tratados técnicos, textos de los primeros cristianos, textos jurídicos, textos históricos. Referencias de los gramáticos. Estudio comparado de las lenguas románicas.

2.2. Evolución del sistema lingüístico latinovulgar

2.2.1. Evolución del sistema fonológico. Vocalismo: pérdida del sistema cuantitativo y fonologización del timbre; acentuación: cambios en la naturaleza y la posición del acento; constitución de dos series vocálicas, opuestas por la tonicidad, frente a las dos series clásicas opuestas por la duración; aparición de las semiconsonantes, de importancia capital para la ulterior evolución fonética. Consonantismo: relajación de las consonantes no iniciales y aparición del orden palatal.

2.2.2. Evolución del sistema morfosintáctico. Aplicación de un tipo lingüístico nuevo. Función interna y función externa: manifestación uniforme de ambas clases de función en latín clásico, expresadas mediante flexión, frente a la manifestación dispar de ambas clases de función en latín vulgar: procedimientos sintéticos o de flexión paradigmática para la función interna y procedimientos analíticos o sintagmáticos para la función externa. Cambios en el sistema nominal: ruina de la declinación, ya mermada en latín clásico con respecto al indoeuropeo. Análisis de la crisis del sistema flexivo del latín clásico: sustitución de la declinación por una determinación externa. Cambios en el sistema verbal: las desinencias verbales del latín clásico; fenómenos de alomorfismo, coincidencia formal e insegmentabilidad de los morfemas; aparición de

formas perifrásticas para expresar las funciones relacionales. Cambios en el orden de las palabras: contigüidad en el latín vulgar frente a disjunción en latín clásico; paso del orden regresivo al orden progresivo. Orden SVO.

2.2.3. Evolución del sistema lexicosemántico: uso de formas expresivas. El vocabulario de los cristianos: neologismos, helenismos y hebraísmos. Germanismos.

3. Material de apoyo

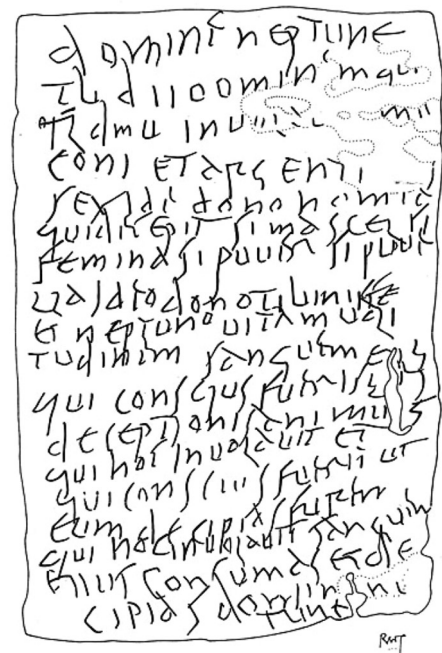
3.1. *Tabellae defixionum*

Los romanos supersticiosos nos han dejado una excelente muestra de vulgaridad lingüística a través de estas tablillas. Se trata de textos mágicos, escritos generalmente sobre plomo, en que alguien que se considera dañado por otra persona maldice a esta y la entrega a las divinidades infernales. Puede tratarse de un competidor amoroso, de la propia persona amada si no corresponde con su amor al ofendido, de un rival, de un ladrón, de la facción enemiga en los juegos del circo, etc. Estas tablillas se depositaban en las tumbas, en los pozos o en cimientos con un objetivo bien definido: hacer más fácil su llegada a las divinidades maléficas. Se trata de textos extremadamente vulgares, repletos de incorrecciones, torpes, pesados, insistentes, anacolúticos y pleonásticos.

- Malcio Nicones oculos manus dicitos bracias uncis capilo caput pedes femus venter natis umilicus pectus mamilas collus os bucas dentes labias me[n]tus oculos fronte supercili scaplas umerum nervias ossu merilas venter mentula crus quastu lucru valetudines defico in as tabelas.
- Rufa Pelica manus detes oculos bracia venter mamila pectus osu merilas venter ... crus os pedes frontes uncis dicitos venter umlicus cunus ulvas ilae Rufas Pelica defi[c]o in as tabelas.
- Te rogo qui infernales partes tenes conmento tibi Iulia Faustilla Marii filia ut eam celerius abducas infernalis partibus et in numeru tu abias.

d. domine neptune

tibi d(o)no ominem qui
solidum involav(it) Mu-
coni et argenti(olo)s
sex. ide(o) dono nomina
qui deceptit si mascel si
femina si puuer si puue-
lla. ideo dono tibi Niske
et Neptuno vitam vali-
tudinem, sanguem eius
qui conscius fueris eius
deceptionis. animus
qui hoc involavit et
qui conscius fuerit ut
eum decipias. furem
qui hoc involavit sanguem
eius consumas et de-
cipias, domine Ne-
ptune.



3.2. Graffiti pompeyanos

La famosa erupción del Vesubio del año 79 d.C. cubrió Pompeya de cenizas. De ahí que la ciudad se haya conservado muy bien. Sus paredes muestran todavía las pintadas de los pompeyanos. Nos interesan sobre todo los más de cinco mil graffiti, pintados al carbón (grafito) sobre las paredes. En general se mantienen bien. Su temática es muy variada. Estos textos presentan para el filólogo una ventaja notable: su cronología es muy precisa. Por descontado, no pueden ser posteriores al 79 d.C.; pero es que además no pueden ser muy anteriores: en efecto, en ocho o diez años se borran, por razones químicas, dada la situación y condiciones climáticas de Pompeya. En las Inscriptiones parietariae de Pompeya podemos leer:

- a. Admiror, pariens, te non cecidisse ruinis,
qui tot scriptorum taedia sustineas.
- b. Quisquis ama valia, peria qui nosci amare,
bis tanti peria quisquis amare vota.
- c. Omnia formonsis cupio donare puellis,
set mihi de populo nulla puella placet.

3.3. Satiricón

Se trata de una novela, muy probablemente escrita por Petronio. Nos ha llegado muy incompleta. Imita de modo excelente el habla de esclavos y libertos, que contrasta con la de otros aristocráticos personajes de la novela. Es seguro que se escribió con posterioridad al 50 d.C. Con frecuencia es una espléndida muestra del habla latina usual.

43. Molestus fuit, Philerosque proclamavit: «vivorum meminerimus. Ille habet quod sibi debatur: honeste vixit, honeste obiit; quid habet quod queratur? Ab asse crevit et paratus fuit quadrantem de stercore mordicus tollere. Itaque crevit, quicquid crevit, tanquam favus. Puto mehercules illum reliquisse solida centum et omnia in nummis habuit. De re tamen ego verum
5 dicam, qui linguam caninam comedi: durae buccae fuit, linguosus, discordia, non homo. Frater eius fortis fuit, amicus amico, manu uncta, plena mensa. Et inter initia malam parram pilavit, sed recorrexit costas illius prima vindemia: vendidit enim vinum, quantum ipse voluit. Et quod illius mentum sustulit: hereditatem accepit, ex qua plus involavit, quam illi relictum est. Et ille stips, dum fratri suo irascitur, nescio cui terrae filio patrimonium elegavit. Longe fugit, quisquis suos fugit.
10 Habuit autem oracularios servos, qui illum pessum dederunt; nunquam autem recte faciet, qui cito credit, utique homo negotians. Tamen verum quod frunitus est, quam diu vixit... cui datum est, non cui destinatum. Plane Fortunae filius, in manu illius plumbum aurum fiebat. Facile est autem, ubi omnia quadrata currunt. Et quot putas illum annos secum tulisse? septuaginta et supra. Sed corneolus fuit, aetatem bene ferebat, niger tanquam corvus. Noveram hominem olim oliorum; et
15 adhuc salax erat. Non mehercules illum puto in domo canem reliquisse. Immo etiam puellarius erat, omnis minervae homo. Nec improbo; hoc solum enim secum tulit.»

44. Haec Phileros dixit, illa Ganymedes: «Narrat is quod nec ad caelum nec ad terram pertinet, cum interim nemo curat quid annona mordet. Non mehercules hodie buccam panis invenire potui. Et quomodo siccitas perseverat! Iam annum "Esurio" fui. Aediles, male eveniat, qui cum pistoribus collidunt: "serva me, servabo te". Itaque populus minutus laborat; nam isti maiores maxillae semper Saturnalia agunt. O si haberemus illos leones, quos ego hic inveni, cum primum ex Asia veni. Illud erat vivere. Similia, sicilia interiores et larvas sic istos percolopabant, ut illis Iuppiter iratus esset. Sed memini Safinium: tunc habitabat ad arcum veterem, me puero: piper, non homo. Is quacunque ibat, terram adurebat. Sed rectus, sed certus, amicus amico, cum quo audacter

25 posses in tenebris micare. In curia autem quomodo singulos pilabat! nec scemas loquebatur sed directum. Cum ageret porro in foro, sic illius vox crescebat tanquam tuba. Nec sudavit unquam nec expuit; puto enim nescio quid Asiadis habuisse. Et quam benignus resalutare, nomina omnium reddere, tanquam unus de nobis. Itaque illo tempore annona proluto erat. Asse panem quem emis-

30 peius. Haec colonia retroversus crescit tanquam coda vituli. Sed quare non? Habemus aedilem trium caunarium, qui sibi mavult assem quam vitam nostram. Itaque domi gaudet, plus in die nummorum accipit, quam alter patrimonium habet. Iam scio, unde acceperit denarios mille aureos. Sed si nos coleos haberemus, non tantum sibi placeret. Nunc populus est domi leones, foras vulpes. Quod ad me attinet, iam pannos meos comedi, et si perseverat haec annona, casulas meas vendam. Quid enim

35 futurum est, si nec dii nec homines eius coloniae miserentur? Ita meos fruniscar, ut ego puto omnia illa a diibus fieri. Nemo enim caelum caelum putat, nemo ieiunium servat, nemo Iovem pili facit, sed omnes opertis oculis bona sua computant. Antea stolatae ibant nudis pedibus in clivum, passis capillis, mentibus puris, et Iovem aquam exorabant: itaque statim urceatim plovebat: aut tunc aut nunquam: et omnes redibant uti tanquam mures. Itaque dii pedes lanatos habent, quia nos religiosi

40 non sumus. Agri iacent...»

3.4. Peregrinatio Egeriae

La Peregrinatio (o Itinerarium) Egeriae es la relación de una peregrinación a Tierra Santa. Debió de componerse hacia el año 400. Todo indica que su autor fue Egeria, piadosa dama probablemente originaria del noroeste de España. Era la superiora de una congregación: poseía cierta cultura.

Vallis autem ipsa ingens est valde, iacens subter latus montis Dei, quae habet forsitan, quantum potuimus videntes estimare aut ipsi dicebant, in longo milia passos forsitan sedecim, in lato autem quattuor milia esse appellabant. Ipsam ergo vallem nos trauersare habebamus, ut possimus montem ingredi. Haec est autem vallis ingens et planissima, in qua filii Israhel commorati

5 sunt his diebus, quod sanctus Moyses ascendit in montem Domini et fuit ibi quadraginta diebus et quadraginta noctibus. Haec est autem vallis, in qua factus est vitulus, qui locus usque in hodie ostenditur; nam lapis grandis ibi fixus stat in ipso loco. Haec ergo vallis ipsa est, ubi sanctus Moyses, cum pasceret pecora soceri sui, iterum locutus est ei Deus de rubo in igne. Et quoniam nobis ita erat iter, ut prius montem Dei ascenderemus, quia hac parte, unde veniebamus, melior

10 ascensus erat, et illinc denuo ad illud caput vallis descenderemus, id est ubi rubus erat, quia melior descensus montis Dei erat inde: itaque ergo hoc placuit, ut visis omnibus, quae desiderabamus, descendentes a monte Dei, ubi est rubus, veniremus, et inde totum per mediam vallem ipsam, qua iacet in longo, rediremus ad iter cum hominibus Dei, qui nobis singula loca, quae scripta sunt, per ipsam vallem ostendebant, sicut et factum est.

3.5. Appendix Probi (siglo VI?)

Lista de correcciones añadida como apéndice a un tratado gramatical del pseudo-Probus. Muchas de las formas parecen propias de África o de Hispania.

Porphireticum marmor non purpureticum marmur	articulus non articlus
tolonium non toloneum	baculus non vaclus
speculum non speclum	10 angulus non anglus
masculus non masclus	iugulus non iuglus
5 vetulus non veclus	calcostegis non calcosteis
vitulus non viclus	septizonium non septidonium
vernaculus non vernaculus	vacua non vaqua